CON UN CANDENTE PROBLEMA INICIARA SUS DELIBERACIONES LA UN

REHUYEN EL CASO JUDIO LOS CINCO GRANDES



AÑO XX. Nº 6921 ★ Santa Fe, lunes 28 de abril de 1947 — Fundado por Don Alfredo Estrada — (10 Páginas)



PRESIDENTE.— Señor Idelfonso Cetagna Martínez, designado presidente del Banco de la Nación Argentina, cargo en el que sucede al doctor Alejandro Leloir, que renunciara. El nuevo presidente venía ejerciendo las funciones de subsecretario de Industria y Comercio.

Agasajan a Gache Pirán

REGRESARA MAÑANA

SAN CARLOS DE BARILOCHE, 27 (ANS).— Es objeto de diversos agasajos el ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, que llegó a esta ciudad acompañado por su comitiva.

Como se sabe, el doctor Gache Pirán visita el territorio de Neuquén con motivo de haber presidido ayer la ceremonia simbólica de inauguración de doce establecimientos de enseñanza secundaria, creados en otros tantos lugares de la Patagonia por recientes decretos del P. E.

El martes próximo el ministro y sus acompañantes regresarán a la capital federal por vía aérea.

VIAJA A BOLIVIA UN DELEGADO INGLES

BUENOS AIRES, 27 (ANS).— Partió con destino a La Paz (Bolivia), el mayor británico Gerard Jeans, integrante de la misión agrícola de buena voluntad del Reino Unido, que visitó recientemente nuestro país.

HUBO ELECCIONES EN MENDOZA

MENDOZA, 27 (ANS).— De acuerdo con una resolución de la Junta Electoral, se realizaron elecciones complementarias en las 27 mesas del Departamento de Maipú, que fueron impugnadas.

El acto electoral se cumplió con toda normalidad, siendo escasa la afluencia de votantes. Se sufragó por concejales y diputados de la segunda sección electoral.

INAUGURARON OBRAS EN SAN JUAN

JACHAL, 27 (ANS).— Con la presencia del gobernador fueron inauguradas quedando libradas al servicio público las obras de defensa de los ríos Jachal y Huaco, la sala de primeros auxilios de Villa Mercedes, dos circuitos camineros y el edificio de la Escuela General San Martín, destinado al alumnado que se consagre a los trabajos prácticos.

En la fecha el gobernador Godoy suscribió el decreto por el que se destinan dos millones de pesos para las obras de impermeabilización de los canales, cuyos trabajos habrán de iniciarse el 1o. de junio.

SUBIRAN LOS PRECIOS EN LOS E. UNIDOS

NUEVA YORK, 27 (ANS). — La "General Electric Company" anunció que subirá los precios de un gran número de sus artículos a consecuencia del aumento de un 15 por ciento de los jornales de sus obreros, según un acuerdo que suscribió con el sindicato de los trabajadores de la electricidad. Explicó que no le era posible absorber la subida de jornales sin aumentar los precios de sus artículos, pero no precisó a cuánto ascendería tal aumento.

EVACUACIONES RUSAS EN MASA, DE COREA

SEOUL, Corea, 27 (ANS). — Un informe "altamente secreto" del servicio de inteligencia del ejército norteamericano revela que el vigésimo quinto ejército soviético efectuó el mes pasado "evacuaciones en masa" de Corea septentrional.

Otro informe del servicio de inteligencia dice que la política del ejército soviético de evacuar las tierras ha dejado en tal estado las reservas alimenticias de Corea que éstas se verán agotadas dentro de tres o cuatro semanas.

Los observadores creen que los aludidos movimientos acaso estén vinculados con la aceptación soviética en Moscú de una demanda de Estados Unidos para que ambas naciones hagan esfuerzos comunes que conduzcan a la independencia de Corea.

No Aceptan su Inclusión en la Comisión Especial

ADOPTAN PRECAUCIONES EN LAKE SUCCESS

LAKE SUCCESS, 27 (ANS).— Una sesión histórica ha de ser, sin duda, la que hoy celebrará la UN., convocada con carácter extraordinario a fin de considerar el apasionante problema de Palestina, sobre el cual las cinco grandes potencias dan la impresión de haber formalizado un acuerdo en base al cual rehuirían toda discusión por el momento, con el evidente propósito de no crear nuevos motivos de discusiones.

De ahí que se considere que no aceptarán los delegados de Gran Bretaña, Estados Unidos, Rusia, China y Francia, su inclusión en la comisión especial que tendrá a su cargo el estudio de la palpitante cuestión. Se proponen también desbaratar cualquier tentativa de los Estados Arabes para iniciar un amplio debate sobre la situación en Palestina. Vale decir que es evidente que los Cinco Grandes desean evitar, por lo menos hasta septiembre, toda actitud definitiva, y en mérito a ello se dice que tratarán por todos los medios de no formar parte de la citada comisión.

LA SESION DE HOY

La sesión inaugural dará comienzo a las 11 de hoy. Trigve Lye ha eliminado las habituales ceremonias y el presidente Truman, por su parte, tampoco dará la acostumbrada bienvenida a los delegados. Ha trascendido que rodearán a las deliberaciones las precauciones de tiempo de guerra, vale decir que el edificio estará custodiado rigurosamente. Hoy se realizaron prolijas revisaciones para evitar que pudiera hallarse depositada una bomba en su interior. Mientras tanto han sido instalados numerosos aparatos telefónicos, teletipos y máquinas de escribir.

PANORAMA DE LA SITUACION

Según los observadores autorizados, Gran Bretaña piensa que el problema se torna por demás grave y peligroso y desea que la UN halle una solución, para evitar que la influencia soviética en el Cercano Oriente se haga más intensa. Dos puntos encarnan la situación real de los británicos en el escabroso asunto: reconocimiento oficial de las dificultades con que tropieza, y obtener la ayuda de varias potencias —menos Rusia—, para mantener el orden.

Por su parte la Agencia Judía, así como otras organizaciones, anuncian que aceptarían ceder zonas de Palestina a los árabes, en contraste con exigencias anteriores de obtener ese territorio exclusivamente para los hebreos.

Los Estados Unidos consideran que la solución estaría en crear un estado independiente. Consideran que con la inmigración libre los judíos sobrepasarían en número prontamente a los árabes, que actualmente suman más de 1.300.000.

En cuanto a los soviéticos, es conocida la prudencia con que vienen actuando, sin haber comprometido hasta ahora una opinión definitiva. Los árabes y los judíos en repetidas ocasiones han mirado hacia el Kremlin, pero es indudable que en Moscú se espera una solución surgida de otras fuentes para entrar definitivamente en la controversia.

LA POSICION DE WASHINGTON Y LONDRES

NUEVA YORK, 27 (ANS). — Gran Bretaña y las restantes grandes potencias quizá se vean obligadas a indicar claramente cuál es su posición con respecto al problema de la Palestina al reunirse la Asamblea General especial de la UN, pues hay informaciones fidedignas de que algunas de las naciones pequeñas apoyarían los esfuerzos de los Estados árabes por lograr una definición.

Los Estados Unidos y Gran Bretaña están dispuestos a impedir la generalización del debate, escudándose en el hecho de que la Asamblea ha sido convocada para designar una comisión que investigará la cuestión palestina, pero los representantes árabes intentarían presentar una serie de argumentos para extender las discusiones y lograr que el gobierno británico se comprometa de antemano a aceptar las recomendaciones de la comisión investigadora. Además otras delegaciones se esforzarían por conseguir la consideración de la esencia misma del problema, dejando de lado las cuestiones accesorias.

Integrantes de la representación polaca, que con frecuencia reflejan la actitud que luego asumirán los Estados soviéticos, estarían decididos a insistir en que la comisión investigadora esté integrada por los "cinco grandes", considerando que si así no fuera, el informe que luego presentará dicho cuerpo, no tendría autoridad suficiente. Un informante polaco expresó preocupación por la afirmación hecha recientemente en la Cámara de los Lores británica, en el sentido de que Gran Bretaña no estaría obligada a acatar cualquier decisión de la UN, y manifestó que tal situación debería ser aclarada. La delegación británica permanece en silencio sobre este punto, pero se recuerda que uno de sus integrantes manifestó anteriormente que Sir Alexander Cadogan podría aclarar la posición del gobierno de Londres en el momento oportuno.

Al parecer, las principales potencias están de acuerdo en que la Asamblea no debe acceder a la exigencia árabe de que en esta oportunidad no debe tratarse la cuestión básica de la independencia de la Palestina.

SE REINCORPORARA A. GODOY AL BOXEO

NUEVA YORK, 27 (ANS). — Ha llegado a esta ciudad por avión procedente de su país el peso pesado chileno Arturo Godoy para realizar una nueva campaña en los rings norteamericanos y dispuesto a enfrentar a cualquier pugilista de primera fila como Jersey Joe Walcott o Jimmy Bivins. Godoy iniciará su preparación el lunes y se encontrará en condiciones de pelear dentro de tres semanas.

El pugilista chileno estará como siempre bajo la dirección de Al Weill, quien se halla suspendido por la comisión de boxeo del estado de Nueva York, pero espera que la medida sea levantada el viernes próximo. La suspensión se debió a la negativa de Weill a permitir que su pupilo Marty Servo, ex campeón mundial de peso mediomediano, combatiera con Ray Robinson.

Juicios de un Ministro Sobre la Conf. de Moscú

VIENA, 27, (ANS). — De regreso de Moscú pronunció un discurso por radiotelefonía el ministro de Relaciones Exteriores austríaco doctor Gruner. "Se puede decir que en Moscú se han realizado progresos sustanciales", manifestó. "Por de pronto se ha puesto en funcionamiento un procedimiento que permite proseguir rápidamente los trabajos preparatorios del tratado de paz. Desde el punto de vista político, no podemos estar desconformes con los resultados.

Aranha Sería Elegido Presidente de la Asoc. de las Naciones Unidas

LAKE SUCCESS, 27 (ANS). — Entre las indicaciones de que el delegado brasileño Oswaldo Aranha cuenta con amplio apoyo para ser elegido presidente de la asamblea general de las Naciones Unidas, se supo que el gobierno de Río le ha pedido permanecer en Nueva York para asistir a la asamblea extraordinaria que se reunirá el día 28 de abril. Aranha tenía asiento reservado en el avión del 17, pero lo canceló debido a una ligera indisposición. Luego proyectó partir durante el curso de la semana actual. Pero ya recibió una petición del gobierno de permanecer y representar al Brasil en la asamblea especial.

Entretanto, se supo que gran número de países latinoamericanos así como Estados Unidos ven con buenos ojos la posible elección de Aranha como presidente de la asamblea, la cual se dedicará al estudio del problema de Palestina. Se supo que antes de comenzar la asamblea los delegados latinoamericanos probablemente celebrarán un cambio de impresiones, en cuya oportunidad discutirán el asunto de la presidencia.

Además de Aranha, las personalidades que "suenan" para ocupar la presidencia son Jan Masaryk, de Checoslovaquia, y Ricardo Alfaro, de Panamá, aunque aun no se sabe si éste asistirá.

ACUSACIONES DE UN COMUNISTA ESPAÑOL

PARIS, 27 (ANS). — Vicente Uride, representante comunista en el gobierno republicano español, acusó a la Confederación Nacional de Trabajadores y a la alianza republicana de estar dispuestas a aceptar el establecimiento en España de un gobierno presidido por "una conocida personalidad monárquica". Aseguró Uride que su partido posee pruebas documentales de que los representantes de la C. N. T. y de la alianza republicana están actualmente en negociaciones con los monárquicos para aceptar la formación de un gobierno aparte del gobierno republicano en el exilio y que los comunistas españoles están determinados a no participar en negociaciones algunas que puedan poner en peligro la república.

INICIARON LOS TRABAJOS EN SALTO GRANDE

SALTO GRANDE, 27 (ANS).— Lucidas proporciones, alcanzó la inauguración de los trabajos destinados a la construcción de la superusina e hidroeléctrica y de más grandes obras para el aprovechamiento de los rápidos del Río Uruguay.

La ceremonia se realizó en el palacio denominado "Cerro del Tigre" con asistencia de la comitiva oficial argentina, que preside el secretario de Industria y Comercio, señor Rolando Lagomarsino, la delegación del Uruguay, encabezada por el ministro de O. Públicas el gobernador de la provincia de Entre Ríos y otras personalidades.

La ceremonia se inició con el izamiento de los pabellones argentino y uruguayo en los mástiles levantados en el campamento Cerro del Tigre y la ejecución de los himnos de ambos países. Posteriormente fué descubierta una placa, firmando los asistentes un pergamino recordatorio.

Luego de una serie de discursos que estuvieron a cargo de funcionarios de la Argentina y del Uruguay, se iniciaron los trabajos topográficos, hidrográficos y aerofotográficos.

Finalmente los asistentes a la reunión realizaron una excursión por los rápidos de Salto Grande, siendo agasajados a mediodía con un almuerzo a la criolla. Por la tarde la comitiva argentina regresó a Concordia.

Al hacer uso de la palabra en el acto de inauguración de las obras, el secretario de Industria y Comercio comenzó diciendo:

"Argentinos y uruguayos vivimos en este momento la emoción de iniciar un trabajo común, que abondando una vez más el afecto que nos une, señala una nueva época en la que ambos países marcharán codo con codo por el camino del progreso y en pos del desenvolvimiento integral de su grandeza.

"No me referiré a los detalles técnicos de esta gigantesca obra. Ya han sido determinados oportunamente los beneficios que producirá para nuestros dos pueblos el aprovechamiento de los rápidos del río Uruguay en el Salto Grande.

El señor Lagomarsino expresó seguidamente:

"En la vida de nuestra nación me toca en suerte inaugurar en mi carácter de ministro secretario de Industria y Comercio un nuevo ciclo: el de la producción, vale decir el de su liberación económica.

"Argentinos y uruguayos en esta concepción y realización nos nutrimos en el espíritu de San Martín y Artigas, que soñaron con nuestros países grandes, progresistas y poderosos.

El secretario de Industria y Comercio terminó diciendo:

"He dicho en otras oportunidades una frase que sintetiza las consecuencias de este momento: Salto Grande es una honrosa expresión del panamericanismo práctico. Ahora sólo me cabe agregar que esta reunión que inicia los trabajos de la comisión técnica mixta argentino—uruguaya significa el abrazo fraternal que a todos nos une, para nuestro bien, el de nuestros hijos y el de nuestras patrias. Y al elevar nuestras miradas en acción de gracias al Supremo Hacedor, acude a nuestros ojos la lágrima sentida y sincera, como acude cuando vemos tremolar la bandera de nuestra patria en lo alto del espacio".

Irá a Tucumán el General Perón

Preparan Agasajos

HABRA UN BANQUETE

TUCUMAN, 27 (ANS). — En un avión oficial regresó de Buenos Aires el gobernador de la provincia, mayor Carlos Domínguez, quien reasumió en seguida sus funciones. Poco después, por la Oficina de Prensa de la Casa de Gobierno se dió un comunicado, en el cual se informa que las gestiones de diverso orden realizadas por el gobernador en la Capital Federal han tenido completo éxito, derivándose de las mismas positivos beneficios para la provincia. Agrega que todas las cuestiones que ocupan la atención del Poder Ejecutivo serán resueltas satisfactoriamente dentro de la más completa armonía institucional.

Luego se anunció que el presidente de la República visitará la provincia los días 8 y 9 de julio próximo, para concurrir a la fiesta de la zafra y presidir el tradicional desfile, que se realizará con tal motivo. El desfile será de extraordinarias proporciones; existe la posibilidad de que desfilen efectivos del Colegio Militar el histórico Regimiento de Granaderos a Caballo e importantes fuerzas de aviación.

BRAMUGLIA OFRECERA UNA DEMOSTRACION

BUENOS AIRES, 27 (ANS).— Como ya lo hemos informado, el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Bramuglia ofrecerá mañana un almuerzo en los salones de la Cancillería en honor de capitán García y demás integrantes de la expedición argentina a la Antártida.

Especialmente invitados asistirán los ministros de Guerra y Marina, el secretario de Aeronáutica, y los miembros de la Comisión Nacional del Antártico.

LLEGO EL NUEVO EMBAJADOR PARAGUAYO

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — A bordo del vapor de la carrera llegó esta mañana, procedente de Asunción, el nuevo embajador del Paraguay en la Argentina, señor Alfonso Dosanios.

Le dieron la bienvenida el personal superior de esa representación diplomática y funcionarios de la Cancillería.

FALLECIO EL Gral. ALONSO

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Esta madrugada dejó de existir el general de brigada retirado Felipe Alonso.

El extinto había militado en la Unión Cívica Radical (C. N.) partido al que representó en la Cámara de Diputados de la Nación. También fué jefe de policía durante una de las intervenciones federales en Corrientes.

En su promoción el general Alonso ocupó las jefaturas de los regimientos 1, 3, 9 y 10 de Infantería y la Secretaría del Ministerio de Guerra.

Sus restos serán inhumados con los honores militares correspondientes a su alta jerarquía.

INAUGUROSE UN CONGRESO

TUCUMAN, 27 (ANS). — Quedó inaugurado el Congreso de Técnicos nacionales, provinciales y de Universidades Nacionales que estudiarán la coordinación de un plan en distintas zonas del país para la lucha biológica contra las plagas de la agricultura.



CAÑEROS. — Aparece el primer mandatario con la delegación de cañeros independientes, que lo visitaran para exponerle palpitantes problemas. La palabra del mandatario satisfizo ampliamente a los circunstantes

Triunfan los Argentinos en Río

ENCABEZAN LAS POSICIONES EN EL CAMPEONATO SUDAMERICANO

RIO DE JANEIRO, 27 (ANS). — Ante una gran concurrencia prosiguió disputándose hoy el Campeonato Sudamericano de Atletismo, prueba en la que intervienen numerosas delegaciones deportivas.

Al igual que en la fecha inicial, las distintas delegaciones que visitan nuestro país fueron objeto de cálidas demostraciones de simpatías por la población carioca.

Al finalizar la jornada los resultados correspondientes a la misma son los siguientes:

100 METROS LLANOS — CABALLEROS

1º Alejandro Bonhoff, 11"; 2º Santiago Ferrando, peruano, 11" 2/10; 3o Carlos Isaac, argentino, 11" 3/10; 4º Adelio Marquez, argentino, 11" 5/10.

LANZAMIENTO BALA — CABALLEROS

1º Emilio Malchiodi, argentino, 14.30 mts.; 2º Nadima Arreia, brasileño, 14.05; 3º Julián Lorente, argentino, 13.94; 4º Ricardo Nitz brasileño, 13.84.

100 METROS LLANOS — DAMAS

1a. Noemí Simionetto argentina, 12" 4/10; 2a. Anegrette Weller, chilena, 12" 7/10; 3a. Marlena Luz, brasileña, 12" 8/10; 4a. Alicia Gómez, argentino, 12" 8 décimas.

SALTO EN ALTO — CABALLEROS

1º Alfredo Jadrecick, chileno, 1.91; 2º Francisco Moura, brasileño, 1.91; 3o. Carlos Altamirano, chileno, 1.88; 4º Luis Allende, chileno, 1.85.

110 METROS CON VALLAS — CABALLEROS

1º Alfredo Triulci, argentino, 14" 7/10; 2º Elic Pereyra, argentino, 15" 3/10; 3º Jorge Undurraga, chileno, 15" 4/10; 4º Mario Ricardón, chileno, 15" 4/10.

400 METROS LLANOS — CABALLEROS

1º Jorge Ehler, chileno, 49"; 2º Antonio Pocovi, argentino, 49" 2/10; 3º Guillermo Abalos, argentino, 49" 5/10; 4º Sergio Guzmán, chileno, 49" 5/0.

POSTA DE 4x100 — CABALLEROS

1º argentinos, 42" 3/0; 2º uruguayos, 42" 9/10; 3º brasileños; 4º peruanos.

LANZAMIENTO JABALINA — DAMAS

1a. Geda Martin, chilena, 38.02; 2a. Nelio De Preiss, argentina, 36.08; Ursula Hollie, chilena, 35 con 87; 4a. Vadette Zoet, brasileña, 3426.

SALTO EN ALTO — CABALLEROS

1º Francisco Moure, brasileño, 7.10; 2º Willey Dyer, peruano, 7'08; 3º Enrique Kistemacker, 7.04; 4º Gerardo Olivera, brasileño, 7.03.

Con estos resultados, el puntaje general es el siguiente:

CABALLEROS: 1º Argentina, 50 puntos; 2º Brasil, 24 puntos; Chile 24 puntos; Perú, 6 puntos; Uruguay, 6 puntos.

DAMAS: Chile, 16 puntos; Argentina, 14 puntos; Brasil, 3 pts.

INHUMARON LOS RESTOS DE UN ARTISTA

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — A la estación Retiro llegaron esta mañana los restos del malogrado laudista español Paco Aguilar, fallecido recientemente en Córdoba.

Posteriormente fueron trasladados al Cementerio del Oeste, siendo depositados en el Panteón de la Sociedad de Actores. Tanto al arribo de los restos como a la ceremonia de inhumación dieron lugar a una sentida demostración de pesar, poniéndose de manifiesto el intenso pesar causado en los medios artísticos y populares por el fallecimiento del eximio artista.

CUMPLIO UN RAID EL VOLANTE MUZZO

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Cumpliendo con todo éxito su raid de ida y vuelta a Santiago de Chile sin descanso de ninguna naturaleza, a las 9.32 llegó el esforzado volante Daniel Muzzo.

Empleó 33 horas 32 minutos en recorrer un total de 2.928 kilómetros, a un promedio horario de 87 kilómetros 300 metros.

ARRIBO A MOSCU EL Dr. FEDERICO CANTONI

PARIS, 27 (ANS).— Radio Moscú anunció que el doctor Federico Cantoni, nuevo embajador argentino ante el gobierno soviético, llegó hoy a la capital de la URSS.

Conquistan dos Plazas

TRIUNFO REBELDE

PONTA PORA, 27 (ANS). — Las fuerzas revolucionarias aniquilaron a un regimiento gubernista durante la captura de Puerto Desaguadero y Puerto Laureles, mientras los rebeldes tuvieron en esas acciones 21 muertos.

Este anuncio fué hecho hoy en esferas allegadas al comando militar de la plaza Pedro Juan Caballero en donde se informó también que ha quedado organizada una columna de voluntarios denominada "Amambay" a cuyo frente se halla el teniente Parra. La principal misión de dicha milicia será la de atacar los regimientos de las organizaciones militares.

Mientras tanto el gobierno de Asunción anuncia que solamente se registraron actividades de patrulla en todo el frente de operaciones, y que la aviación sigue bombardeando las concentraciones enemigas, los rebeldes siguen acreditando nuevos triunfos en distintos puntos del litoral, que en sus avances destinados a ampliar la línea de ataque, están ocasionando importantes bajas a los leales, que tratan de replegarse en forma desorganizada.

En Bella Vista el alto comando revolucionario designó jefe de dicha plaza al teniente Julián González, quien encabezó la columna rebelde que se apoderó de esa importante guarnición.

En toda la parte sud del territorio paraguayo se siguen registrando algunas guerrillas, y según las informaciones que se reciben de esa zona, han sido enviadas varias lanchas cargadas con tropas gubernistas, que han realizado ya algunas incursiones contra las montoneras revolucionarias, especialmente en Villa Oliva, donde se cree están bien fortificadas.

MOVIMIENTO DE TROPAS

FORMOSA, 27 (ANS). — [illegible]

Reclaman se Realice una Investigación en España

NUEVA YORK, 27 (ANS). — [illegible]

La Esposa del Presidente

La esposa del primer mandatario de la Nación, señora María Eva Duarte de Perón, hablando en la Secretaría de Trabajo y Previsión, en ocasión de suscribirse un convenio que beneficia a obreros de las industrias químicas

SIGUE LA CONTROVERSIA EN GRAN BRETAÑA

LONDRES, 27 (ANS). — El Gobierno se propone realizar una acción para contrarrestar la crítica de los conservadores en la campaña política, que adquiere rápido desarrollo.

Dos altos funcionarios del gobierno británico: el procurador general, Sir Hartley Shawcross y el ministro de Combustibles, Sr. Emmanuel Shinwell, atacaron al Sr. Churchill y al Partido Conservador en discursos separados. Ambos oradores siguieron la misma línea fijada por el primer ministro, Sr. Attlee, quien acusó ayer al señor Churchill de "bajeza, ignorancia, anticuado imperialismo y abandono de los principios democráticos".

Entretanto, el señor Churchill, en una carta dirigida a un candidato en una elección complementaria, reiteró sus aseveraciones de "desmedido derroche y mala administración" del régimen laborista. Simultáneamente, el presidente del Partido Conservador, Lord Woolton, solicitó al pequeño Partido Liberal que se una a los conservadores para lograr la caída del gobierno laborista.

El ritmo de la controversia política se acentúa visiblemente, en momentos en que el aumento impuesto a los cigarrillos explica al pueblo —quizá con mayor claridad que la crisis de carbón registrada en febrero— la gravedad de las dificultades económicas de la nación. En altas esferas del Partido Laborista se dijo francamente que el Gobierno iniciará una campaña contra el Partido Conservador y que proyecta una serie de "enérgicas respuestas" a las críticas formuladas por el mismo.

Mientras los conservadores, bajo la dirección de Lord Woolton, refuerzan el poderío financiero del partido, preparan una nueva declaración política enderezada a obtener nuevos adherentes.

Los discursos públicos de los ministros del Gobierno han sido hasta ahora principalmente dedicados a explicar el programa socialista y la necesidad de que todos trabajen intensamente para restaurar la economía perjudicada por la guerra. En fuentes laboristas se dijo que en adelante tendrán como objetivo el ataque y la defensa.

El órgano laborista "Daily Herald", al señalar que el discurso de ayer del Sr. Attlee fué de ataque personal, dice editorialmente que le desagradó hacerlo, pero que fué el Sr. Churchill quien promovió tal actitud.

Al discurso de ayer del primer ministro, agrega hoy Sir Hartley Shawcross que los conservadores no tienen política ni dirección, y denunció lo que llamó "deliberada organización de campañas clandestinas y anónimas de murmuraciones" y de "explotar las dificultades que recaen pesadamente sobre las amas de casa".

Por su parte, el Sr. Shinwell dijo: "Si se toman en consideración todas las cosas, el Gobierno ha atendido en forma magnífica los problemas surgidos de la guerra". Añadió que "ni Churchill ni sus partidarios pueden dirigir al país hacia la prosperidad. No lo hicieron antes de la guerra y es inútil pretender que puedan hacerlo más".

En su carta pública, el Sr. Churchill declara que "el molesto y torpe impuesto al tabaco, que economiza una porción tan pequeña de nuestro menguante préstamo norteamericano, es sólo una parte del precio que nuestros ciudadanos mal nutridos tendrán que pagar para mantener un ejército de funcionarios para regular, hostigar e inspeccionar a todas las empresas".

Los liberales, que tienen nueve miembros en los Comunes, habían rechazado los ofrecimientos de formar coalición con los conservadores. El señor Philip Fothergill, presidente del comité ejecutivo del partido, dijo hoy en la convención anual de la agrupación que si los conservadores triunfaran en la próxima elección habría violentas contramedidas y una legislación vengativa". Añadió que los liberales "deben evitar escrupulosamente" cualquier acción que los identifique con los laboristas o los conservadores.

Dejaron Cesante a un Agente, Luego de una Brutal Agresión; Reclama Justicia

En nuestra redacción se presentó ayer en procura de justicia, que reclama desde las columnas de nuestro Diario, el ex agente de policía adscripto a la Jefatura de Policía de San Javier, Sr. Juan Cossi, el cual, tras de resultar víctima de una brutal y cobarde agresión que motivó su hospitalización, se le ha dejado cesante de su modestísimo puesto, lo que le ha creado una situación difícil para su hogar, debido a la falta de recursos y no contar con otra ocupación.


Sr. JUAN COSSI.

De acuerdo a sus propias manifestaciones, a mediados del mes de febrero del año actual, por la noche, en circunstancias en que, franco de servicio, emprendía el regreso a su domicilio, sito en San Javier, fué atacado de improviso, sin causa alguna, en forma brutal, a puñetazos, por un grupo de personas que salían de una fiesta que se efectuaba en una cancha del lugar, una de las cuales, al verlo caído en el suelo, le asestó violentos golpes en la cabeza y en el rostro, con el cabo de un rebenque, lo que produjo su desvanecimiento.

Al intervenir la policía lo halló en tal estado, tendido en la calle, y luego de ser examinado por un médico de la localidad fué internado en el hospital de Caridad del citado lugar. Con posterioridad, el agente Cossi se presentó en la Jefatura de policía del citado departamento, a cuyo titular solicitó permiso para venir a Santa Fe y aclarar debidamente su situación ante la Justicia en lo Correccional, donde quedó radicado el sumario respectivo. En lugar de concedérsele el permiso la superioridad dispuso su cesantía, cometiéndose así con ese humilde servidor una injusticia, a la que, por falta absoluta de recursos, creó a su hogar una situación aflictiva. Juntamente con su esposa y sus cinco hijos, el mayor de los cuales sólo cuenta 8 años de edad, debió trasladarse a esta ciudad y tomar refugio, en calidad de agregado, en el domicilio de una persona de su amistad, la que vive en A. del Valle 5688 donde se halla aún.

Nos dice Cossi, que tiene la casi seguridad de que, sus agresores, a quienes ha visto en libertad en aquella localidad, han eludido la acción de la justicia, y supone que el sumario instruído por la policía ha sido hecho en forma tal que, de lo actuado, no surgirían responsabilidades para los sindicados como principales agresores, entre ellos un tal Camarra, no obstante que las lesiones que le infirieron fueron de consideración, de algunas de las cuales se advierten señales cerca del ojo derecho.

Agrega Cossi que al abonársele el mes de febrero, no le pagaron los dos meses del salario familiar que le corresponden por sus cinco hijos menores, por lo que solicita por nuestro intermedio que, por ante quien corresponde, le sean liquidadas esas asignaciones, de modo que, con su importe, pueda ir haciendo frente a los compromisos económicos que le crea la subsistencia de su hogar, hoy amenazado por la miseria.

SOBRE CONSCRIPCION DE AFILIADOS AL PARTIDO PERONISTA EN SANTA FE

Hemos recibido del ex secretario del Comité de la U.C.R. (Junta Renovadora) de la sección sexta, señor Luis M. Riom, el siguiente comentario, que se refiere a la conscripción de afiliados al Partido Peronista en nuestra provincia. Dice así:

"Estamos tan sólo a cuatro escasos días de cerrarse, según lo ya anunciado, la inscripción de afiliados al partido peronista y lamentablemente dicha inscripción llegaría en la actualidad a un número de afiliados tan bajo aquí en la capital de la provincia, que a todo punto de vista es alarmante, pues, según datos recogidos dignos de ser tenidos en cuenta, la afiliación de "peronistas" en los distintos Comités de la Capital y Distritos, siempre abundando en cifras, sólo alcanzaría a lo que sin esfuerzo ni propaganda engañosa, en tiempo recientemente pasado, ha reunido un solo Comité de la U.C.R. (Junta Renovadora).

Esta anomalía política no es desconocida por los "seudos" flamantes dirigentes encaramados en el partido peronista, pero éstos tratan de disimular las causas reales, pretendiendo hacer gravitar la responsabilidad del fracaso a quienes no tienen ingerencia alguna, porque sería difícil decir la verdad en tales circunstancias, para poder seguir engañando al electorado. La verdad es bien conocida hasta por el más indiferente o apático de la real situación en que vivimos. ¿Podrán acaso decir estos "dirigentes" improvisados, que no usurpan un lugar que no les corresponde...? ¿Podrán también decir que ellos representan algo legítimamente...? "No". No se atreverán a decir ésto ni tampoco que han arrebatado la bandera del peronismo que fuera por exceso de buena fe confiada a "seudos" peronistas para que éstos con toda deslealtad e infidelidad la pusieran en manos de traidores mayores aún para servir de propaganda a su favor y sin para ello poseer ni remotamente principios ni sentimientos revolucionarios y que sólo hacen "peronismo" a su manera, prescindiendo hasta de las primordiales reglas propiciadas por el líder, Presidente de los Argentinos, General D. Juan Domingo Perón, que todo, en su hora, lo sacrificó en holocausto de su pueblo, a quien protege y ama por sobre todas las cosas.

Estos "peronistas" del plato servido, sin garantía moral, que les toca actuar por irrisorio destino, saben perfectamente bien el fracaso a que se han expuesto y también a qué sendero desviado conducen al partido peronista por no querer aceptar una reparación a tiempo, salvando así la grave injusticia en que han incurrido y a la vez reivindicarse de las bajas pasiones que persiguen.

El error político para la formación de este nuevo partido, no es tan sólo local; las deficiencias originarias en el orden nacional, y mientras el consejo superior del partido, llamado a estudiar la organización de éste, no halle la manera de cambiar el rumbo desviado, no será por cierto el Partido Peronista una fuerza mayoritaria y por ende una tabla de salvación, por así decir, que respalde a nuestro líder, que tan generosamente dió su nombre para allanar dificultades partidarias y limar resquemores entre las tres fuerzas que lo consagraron.

La situación partidaria reinante ha llegado a un grado de descomposición tal, que son ya contados los auténticos peronistas y para decir mejor, los legítimos peronistas que en aquellas primeras horas difíciles supieron valientemente, arriesgando lo todo, dar el frente en defensa del Coronel Perón, contra un enemigo político muy poderoso que amenazaba arrasarlo todo, que tenga hoy anuencia con el gobierno o con el partido peronista. De esto, legítimos peronistas hablan bien elocuentemente los registros originales de las tres fuerzas políticas que con denodado y patrióticos sacrificios supieron imponer la exaltación de nuestro líder a la primera magistratura del país. Pero allí, en aquellos registros, no hallaremos los nombres de muchísimos "hoy peronistas" que se han encaramado, tanto en las posiciones principales del gobierno, no para desautorizar y hasta desconocer hechos y derechos creados, a los primeros, como tampoco hallaremos los nombres de muchos de aquellos que se ungieron en principales autoridades del nuevo partido y que en realidad correspondería a la conjunción de las tres fuerzas: Laboristas, Radicales (J. R.) e Independientes.

Toda esta mistificación, está dando su fruto inevitable pero a un plazo más corto de lo esperado, pues de ello se desprende la escasa afiliación al partido peronista, y esta abstinencia no es otra cosa que la reacción de las verdaderas fuerzas peronistas que hoy se sienten burladas y defraudadas en sus más caras y justas aspiraciones, por gobernantes desleales a nuestras causas, pues es ésta, una manera legal de las tantas, que sabe emplear el pueblo consciente, cuando quiere hacer valer sus justos derechos.

La abstención a la afiliación al nuevo partido dice bien a las claras que existe algo incorrecto e impropio, y ello es que no ha tenido legítima representación los tres partidos que lucharon al unísono en pro de un mismo ideal o sea la consagración de nuestro candidato y líder don Juan D. Perón.

Agregaré que, en más de una ocasión nos fué dable escuchar al Excelentísimo señor Presidente General Juan D. Perón, que, se abrirían las puertas a todos los hombres dotados de buena voluntad dispuestos a colaborar. Pero, nunca dijo que estas mismas puertas permanecían abiertas para expulsar por ellas a sus verdaderos amigos y ser suplantados por aquellos que recién entraban.

En definición: Sería redundante y hasta inoficioso volver sobre lo que ya se dijo: que los afiliados y simpatizantes de la Unión Cívica Radical (Junta Renovadora), cuya cuantiosa participación tuvo en los memorables comicios del 24 de febrero han resuelto valientemente abstenerse por ahora de afiliarse al partido peronista, hasta tanto el Consejo Superior, del mismo dé una solución ecuánime que contemple los valores de las tres fuerzas que estuvieron empeñadas en la contienda electoral del 24 de febrero. Son contados los afiliados de la U.C.R. (J. R.) que desconocen y no acatan la disciplina partidaria, y demás estaría decir, entonces, que necesiten consejos al respecto. Sus determinaciones son irrefutables e inquebrantables. — LUIS M. RIOM, ex secretario de la sección 6a. de la U.C.R. (Junta Renovadora)".

Santa Fe, abril 26 de 1947.

Reunión del C.D. de la Bib[lioteca] Popular 'Mariano Moreno'

Celebró sesión recientemente el C. D. de la Biblioteca Popular Mariano Moreno", bajo la presidencia del titular señor Adolfo I. Castignani y con asistencia de los miembros señores Dr. Armando A. Lamfranchi, Juan A. Michelli, Francisco Almeida, Sra. Lelia F. de Simoniello, señorita Inés B. Dubois, Felipe Cen, Julián Chalfoun, Emilio A. Dubois, José Gallegos, Werfil Copello, A. Vaccari, Hipólito Montemurro, Héctor Riestra, Saúl Pascual y Emilio E. A. Weidmann, adoptando las siguientes resoluciones:

Acta anterior. — Leída por secretaría general, se aprueba.

Incorporación de los miembros electos el 31-3-47. — Conforme a la comunicación de la Junta Electoral que tuvo a su cargo la elección realizada en la fecha indicada, el señor presidente procedió a poner en posesión de sus puestos a los miembros que resultaron electos en la siguiente forma: Secretario de Niños, Sra. Lelia F. de Simoniello; secretario de extensión cultural, Julián Chalfoun; secretario de fiestas, Saúl Pascual; vocal titular, Federico Taborda; suplente de secretario de niños, Srta. Inés B. Dubois; suplente de secretario de fiestas, Hipólito Montemurro; revisores de cuentas: Gregorio Rogovsky y Antonio Cabral, quienes quedan incorporados.

Correspondencia. — Se dió lectura por secretaría general a la correspondencia recibida y a la despachada.

Solicitudes de ingreso: Fueron tratadas y se aceptaron las siguientes: Isabel Josefa Castaño, Raúl Cerzman, María Eugenia Costa, Lilian Dolly Rodríguez, María Luisa Céspedes, Guillermo Céspedes, Juan Carlos Alarcón, Osvaldo Hugo Liguori, Luis E. Gómez, Aída Elsa Cornoba, Arsenio Pablo Pierzanti, María Josefa Longhi, Marta A. Faldella, Marcelo A. Helbling, Elba Graciela Cardoso, Victoria Bruschi, Aída Demelli, Esmir O. Benavides, Raúl Angel Martínez, Mario Alberto Carande, Héctor Osvaldo Lascano, Félix Vidal, Imeldo González, Edgar Herrera.

Organización de las Comisiones.— Extensión Cultural: Luego de un cambio de ideas se resuelve que el presidente, el titular y suplente de la Secretaría y un núcleo de jóvenes que han prometido su colaboración, se reúnan a los efectos de dejar constituída la Comisión de Extensión Cultural.

Secretaría de Hacienda: Se resuelve que el titular y suplente de la misma preparen el Cálculo de Gastos y Recursos para el nuevo período, debiendo presentarlo en una reunión próxima.

Secretaría de Fiestas: Se dispone celebrar una reunión en el curso de la próxima semana para dejar constituída la comisión.

Secretaría de Niños: Se dispone también que titular y suplente se aboquen a la constitución de la [...] misión; el señor presidente in[forma] que conforme a la autorización acordada en la reunión anterior, [ha] designado bibliotecaria para que preste servicio en la Sección Infantil, a la Srta. Anelo Frasconi, ante la urgente necesidad de aumentar el personal por la gran concurrencia de niños, se designa al señor presidente y secretarios de Hacienda, [Ni]ños y de Biblioteca, para que estudien la mejor forma de solucionar cuanto antes ese problema.

Plan de Labor para el Año de Curso. — Se resuelve que las distintas comisiones, a medida que se vayan constituyendo, elaboren el plan de actividades a desarrollar durante el período y lo presenten a consideración del Consejo en la próxima reunión.

LA MUNICIPALIDAD NO CUMPLIO CON EL DECRETO Nº 33.30[2]

La Usina Eléctrica Muni[cipal] pasó a depender de C[en]trales Eléctricas del Esta[do] en el mes de julio del a[ño] próximo pasado, fecha en [la] que el personal dejó de tene[r] relaciones con la comuna santafesina. Desde entonces, l[os] obreros y empleados de [la] mencionada dependencia c[o]bran religiosamente sus sue[l]dos, a los que se agregaro[n] las mejoras establecidas, últimamente.

Pero ocurre que la Muni[ci]palidad debió liquidar a [su] personal, el porcentaje c[o]rrespondiente a los seis [pri]meros meses del año 1946 p[or] el aguinaldo establecido en [el] Decreto Nº 33.302, el que has[ta] la fecha no ha sido hech[o] efectivo, pese a los reclam[os] del personal afectado.

Sabemos que en la época e[n] que fué secretario de gobiern[o] el Dr. Fusé, se resolvió fa[vo]rablemente el expedient[e] relativo a la demanda de qu[e] nos hacemos eco, pero al ha[ce]rse cargo el actual Com[i]sionado Interventor, se enca[r]petó el expediente, que duer[me] el sueño eterno. Se dic[e] con frecuencia que "el Estad[o] debe ser el mejor patrono" [y] así lo entiende el Gobiern[o] de la Nación en sus relacione[s] con el personal de su depen[den]cia.

¿No sería posible hacérselo entender también al Comisio[nado] Interventor santafesino?

Falta de comunicación telefónica en Constitución

Igual que en otros departamentos, en el de Constitución hay importantes localidades que carecen del servicio telefónico. El senador por el nombrado departamento señor Federico L. Christensen haciéndose eco de esas necesidades ha presentado a la Cámara de que forma parte el siguiente proyecto de resolución:

"La Honorable Cámara de Senadores vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia, se dirigiera al Directorio de la Empresa Mixta Telefónica Argentina y le solicitara la instalación de líneas telefónicas y su equipo correspondiente, para los pueblos de Juan Bernabé Molina, Sargento Cabral, General Gelly, La Vanguardia y Juncal, del departamento Constitución, puedan tener comunicaciones con el resto del país.

En los fundamentos expresa que las nombradas localidades son centros de comercio y poblaciones [illegible], que carecen de comunicaciones telefónicas y algunas telegráficas, a no ser las ferroviarias. Las casas de comercio allí instaladas, son en muchos casos de importancia y para sus operaciones, han debido instalar de su peculio, las líneas particulares, que son exclusivas. La falta de comunicaciones, agrega, obliga a la mayoría de los pobladores a efectuar viajes a pueblos circunvecinos, donde la hay, para comunicarse, con lo que les irroga perjuicios. Finaliza diciendo que la instalación de líneas telefónicas y sus equipos, llenaría pues una sentida necesidad, y daría a esas poblaciones una comodidad en consonancia con el adelanto de pueblo civilizado.

ASAMBLEA DEL GREMIO DE LOS VITIVINICOLAS

Tal como lo anunciáramos, se llevó a cabo la asamblea general extraordinaria del Sindicato de Obreros y Empleados Vitivinícolas, con la asistencia de los obreros y empleados de los diferentes establecimientos de la rama de nuestra ciudad. En la misma, el secretario y delegado ante el Congreso de la Federación Argentina de Trabajadores de la Industria Vitivinícola y Anexos realizado en la capital federal, informó a los asambleístas, en forma amplia de las deliberaciones efectuadas y de las resoluciones que allí se había arribado. De inmediato, hizo referencia concreta, al convenio nacional que se había estructurado en beneficio del gremio, a regir en todo el país y que fuera presentado a las autoridades de la Secretaría de Trabajo y Previsión, para su posterior tratamiento con la parte patronal; todos al texto del convenio, fué estudiado y analizado por los obreros y empleados asistentes y se acordó darle por aprobado, por entender que el mismo contempla las aspiraciones gremiales.

Acto seguido, el secretario general, informó sobre las gestiones realizadas para solucionar el conflicto planteado con la destilería "La Moderna" de nuestra capital, lográndose aumentos de salarios para el personal obrero. También se refirió a la solución obtenida en beneficio de los obreros del establecimiento "El Globo" Ltda. y de los obreros de la sección [illegible]. El secretario general, hizo saber que tales soluciones tenían carácter de emergencia, hasta la aprobación del convenio nacional. Por último, dirigió un llamado a la unidad gremial, para poder obtener las mejoras básicas, que satisfagan las aspiraciones de todos los obreros y empleados de la industria vitivinícola.

Sindicato de Obreros y Empleados Municipales

La C. D. del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales, que integraban la Unión Sindical de ese gremio, ha convocado a sus asociados a la asamblea general extraordinaria, que se efectuará en su local de calle Mendoza 3354, hoy a las 18 horas, para considerar importantes asuntos gremiales.

El S. de Maestros de Sta. Fe y la Circular del Inspector Gral.

A raíz del envío de una circular, suscripta por el Interventor en la Inspección General de Escuelas, a todas las escuelas de la Provincia, en la que se orienta la labor docente hacia el problema de nuestro agro, el Sindicato de Maestros de Santa Fe ha dado una resolución apoyando en forma calurosa dicha medida, haciendo a la vez atinadas observaciones respecto a la labor del maestro, en relación a la aplicación de Plan Quinquenal. La resolución de referencia termina diciendo:

"Por sobre todo, cabe destacar en la circular, los altos propósitos de una labor de armonía, tolerancia y mutua comprensión que ansía el señor Interventor, a fin de que el magisterio recogiendo su juicio, colabore con más fe y confianza para el triunfo de la Intervención que será el del maestro, pese a la impaciencia de cierta prensa. Por ello mismo el Sindicato apoya y se solidariza ampliamente con los propósitos enunciados, por trasuntar ellos los motivos revolucionarios de su fundación".

Asamblea del Personal de Hospitales y Sanatorios

El movimiento interno de la Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios, de esta ciudad, denominado "Junta Renovadora", ha obtenido de la señora María Eva Duarte de Perón, audiencia para el día dos de mayo próximo; proponiéndose sus dirigentes informar a la esposa del Presidente de la Nación como no se ha concretado su promesa de intervenir en el Organismo para regularizar su marcha y dar a los asociados oportunidad de expresar libremente y con eficacia, su voluntad para elegir a las personas que deban regir a la Asociación.

Igualmente, se elevará a la señora Duarte de Perón, un petitorio en que los asociados expresen bajo su firma, su voluntad de regularización del organismo gremial, y un petitorio de mejoras que la Junta Renovadora entiende que corresponden a los empleados de las casas de sanidad.

Para que los simpatizantes de este movimiento, otorguen mandato a la Delegación de Junta Renovadora, y manifiesten explícitamente su voluntad en los diversos problemas que han de llevarse a la consideración de la señora esposa del Presidente de la Nación, Junta Renovadora organiza una amplia Asamblea general de simpatizantes y adherentes que se celebrará en el local de calle San Juan esquina Rioja, el día 29 del cte., a las 21 horas. En ese acto se procederá a la firma del petitorio que se hará llegar a la señora de Perón.

Los organizadores del acto se dirigen a la dirección de los Establecimientos de Sanidad, pidiéndoles faciliten a su personal la concurrencia a dicha Asamblea, siempre que ello no afecte a sus servicios y encarece a los que se propongan concurrir, exactitud en la hora, dado que numerosos empleados, sólo dispondrán de un período breve de tiempo concedido por la dirección de hospitales y sanatorios a los enfermeros de servicio.

Agrupación de Empleados de Comercio "Peronistas"

La secretaría inscriptora de la Agrupación del epígrafe, comunica que ha quedado efectivamente habilitado el local de calle San Martín esquina Santiago del Estero, para sede en esta Capital, de la Agrupación "Peronista" de Empleados de Comercio. Para la afiliación regirá el siguiente horario: de lunes a sábado de 8.30 a 12 y de 15 a 18 hs.

Asimismo recuerda que está abierto el registro de extranjeros, para cuya afiliación rige el mismo horario, al igual que para las adhesiones femeninas.

En el transcurso de la próxima semana quedarán constituídas las siguientes sub-comisiones: de Interior-Gremial y Jurídica, quedando en esta forma terminada la organización interna de la Agrupación.

Homenaje a benefactores del "Centro Asturiano"

El 1o. de mayo próximo, el Centro Asturiano, rendirá un homenaje a los benefactores de la entidad, Sres. José R. Rodríguez, José G. Labra, Francisco Riestra y Perfecto Diego. El acto de referencia, tendrá lugar a las 11.30 horas, en el local social del Centro.

A las 12 hs., y en la misma sede, será servido un almuerzo en honor de los nuevos socios honorarios, señores Enrique Rodríguez y Angel Sánchez.

Las Medidas para Abaratar el Carbón en la Ciudad

Hemos ya informado de las medidas adoptadas por la Delegación de Control de Abastecimientos para evitar los abusos que se cometen en la venta del carbón en nuestra ciudad y procurar su abaratamiento.

Esa acción oficial ha continuado. Se han realizado nuevas intervenciones en depósitos y camiones que entraban a la ciudad cargados con el producto para ser vendido a un precio superior al fijado oficialmente.

Han comunicado a la Delegación citada su adhesión para la venta de carbón, al precio de $ 2.40 los 20 kilos en depósito para el público consumidor y 2.60 a entregar a domicilio, las siguientes carbonerías, aparte de las otras cuya nómina hemos dado en una edición anterior: Francisco Callen, calle Suipacha 3618, teléfono 30200; Miguel Mesa, calle Jujuy 3370; Andrés Moretta, calle General Paz, 4322 y Pascual Selva, calle Mariano Comas 3473, teléfono 32248.

Se aclara que en lo referente al vendedor ambulante, como debe tener un margen de ganancia para cubrir sus gastos, puede vender a $ 2.60 los 20 kilos en domicilio.

Ha sido inaugurada la Escuela Industrial de Señoritas de Alberdi

El Gobernador de la Provincia, el Ministro de Gobierno e Instrucción Pública, el Secretario general de la Gobernación, y el Sub-secretario de Gobierno y otros funcionarios viajaron ayer a Rosario.

Motivó el viaje la inauguración oficial de la Escuela Industrial de Señoritas de Alberdi, establecimiento que funciona en la calle Darragueira 2231, zona de aquella ciudad de una densa población. La ceremonia, presidida por el primer mandatario, alcanzó contornos muy señalados. Se hicieron presentes las autoridades rosarinas, delegaciones de vecinos, quienes vienen luchando desde [illegible] largos años para obtener la oficia[lización] del importante establecimiento y recién ahora lo han logrado.

Se trata de un establecimiento creado por la iniciativa de un grupo de vecinos de la nombrada barriada en el año 1935 que cuenta actualmente con una crecida concurrencia de alumnos. Con la colaboración de siete maestras, se han venido impartiendo enseñanza de manualidades y labores diversas, dando conocimiento a las mujeres para las actividades que le son propias, preparándolas al mismo tiempo para una mejor defensa de la lucha por la vida. En el acto de que informamos hizo uso de la palabra el Gobernador de la Provincia, que destacó la significación del acontecimiento y en giros conceptos se refirió a la obra de su gobierno en materia educacional. Habló después la Directora del establecimiento señora Angélica D. de Blasi y el señor Carlos Spittle, de la Sociedad Cooperadora de la Escuela.

Dirije el meritorio establecimiento, la nombrada, integrando el cuerpo docente las profesoras diplomadas señorita Celia Villagra, Luisa Daglio, Elisa Villagra Aquino, Javiera Zabala, Dora Enriqueta Spilleke y señora Fulvia C. Caro. El sostenimiento de la escuela, en lo que se refiere a gastos indispensables, se ha logrado mediante la generosa contribución de los vecinos, padres de los alumnos, personal docente y con la organización de festivales benéficos.

Llamado de enfermeros de la Sub Comisión del Hospital de Caridad

La subcomisión del Hospital de Caridad, adherida a la Junta Renovadora de la Asociación de Empleados de Sanatorios y Hospitales de nuestra ciudad, ha dado a conocer un llamado, tendiente a lograr la unidad gremial. En tal sentido, expresa que no existen razones para excluir de la Asociación, a los empleados, que fueran separados de la misma por causas injustificadas o a raíz de erróneas interpretaciones. Manifiesta además, que si no se obtiene la unidad no será posible levantar la casa propia, ni conseguir todas las mejoras sociales por las que luchan los asociados, así como tampoco el escalafón y la estabilidad de los empleados.

"Debemos luchar —dice— por la unión de todos, evitando la discordia, el desaliento y la disgregación de la Asociación" y en consecuencia pide, que se solicite "la anulación de los últimos comicios basados en el fraude y la reintegración de nuestros compañeros al seno de la institución, que es puramente de ellos".

La preparación del XXIV Salón Prov. de Bs. Artes

Tuvo lugar ayer en los recintos de la Dirección General de Bellas Artes de la Provincia, en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", el escrutinio de los votos emitidos por los artistas expositores en las condiciones del art. 26 del Reglamento General del XXIV Salón Anual de Pintura, Escultura, Dibujo y Grabado de Santa Fe, para la elección de dos miembros que los representarán en el jurado de selección y premios.

Presidió la reunión el Director General de Bellas Artes, señor Horacio Caillet Bois, asistiendo los representantes de la Asociación Estímulo de Bellas Artes de Buenos Aires, Sociedad Argentina de Artistas Plásticos de Rosario, Plásticos Entrerrianos, Sociedad de Artistas Plásticos Locales, y de diversos organismos artísticos del país.

Se escrutaron 270 votos, la mayoría de los cuales correspondieron a Enrique Policastro, que fué elegido en Pintura, y a Horacio Juárez, que fué proclamado en Escultura.

La Comisión Provincial de Bellas Artes sesionará hoy para designar sus representantes en el jurado de selección y premios. Este cuerpo, con el total de sus miembros, se reunirá el sábado 3 de mayo, en el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, para comenzar sus tareas en el XXIV Salón Anual de Santa Fe.

Las autoridades del Museo, luego de realizado el acto del escrutinio, agasajaron a los asistentes al mismo.

El Vice Consulado de Italia busca personas residentes en Santa Fe

El Regente del Vice Consulado de Italia en nuestra ciudad, nos ha remitido para su publicación, una lista de personas cuyo paradero se desea conocer para comunicarles importantes noticias de sus familiares residentes en Italia, y que cree residen en nuestro medio.

La nómina de las personas, es la siguiente: Alberti Adolfo, Alberti Antonio, Alesso Guillermo, Alesso Pedro, Ambrosioni Félix, Aprilis María, Baudieri Ernesto, Benassi Juan, Bodelacci Rodolfo, Calvo Lorenzo, Calvo Miguel, Cariglia Santo, Carminati Pascual, Ceresole Antonio, Contardi Ordenere, Corradi Mario, Cremonte Francisco, Cuniberti Guillermo, Cuniberti Teresa, D'Andola Carmelo, D'Andola Constancio, D'Auri Aníbal, De Gregorio Andrés, De Rosa Olido, De Sabbata Ermenegilda, Fabbri Vicente y Familia, Falcone José, Fidelia José, Filipetti Francisco, Folla Juan, Fredi Pedro, Frattaro José, Laurenia Juan, Leoni Felicia de Garofolo, Libetti José, Longarini Egisto, Macoratti Ethelinda, Magrini Lino, Marano Nunzio, Mobilia Alfonso, Montefusco Carmen, Mujaroli Alfredo, Nacucchi Miguel, Negro Camusso Domingo, Orsatti Gino, Ortis Dante, Paladino Ana, Petenzi Bortolo, Pinella Vicente, Porati Carlos, Pulcini Josefina de Parisini, Raggini Segundo, Ragona Carmen, Ragona Pedro, Ruffini Rocco, Ruffini Pedro, Seglia Lorenzo, Silvestri Mario, Spampinato Carmelo, Storello Juan, Tamagnini Celso, Tamai Rosa de Rieppi, Torquati Alezio, Tormo Lucio, Verene Domingo, Verri Luis Antonio, Vicario Rosa, Wintermiller Adolfo.

El equilibrio económico financiero del presupuesto

Con la finalidad de asegurar el equilibrio económico financiero del actual presupuesto de la provincia, el Poder Ejecutivo ha firmado, en acuerdo de Ministros, un decreto.

Establece que de conformidad con los artículos 78 y 96, respectivamente, de la Constitución Provincial, los aumentos de sueldos asignados en el presupuesto aprobado para el corriente año a los miembros del Poder Ejecutivo, pasarán a economía.

Declara que la no provisión de cargos vacantes a partir del 1o. de enero del año en curso, comprendidos los de las Reparticiones Autárquicas, se debe a razones de economía.

Finalmente establece que la Contaduría General de la Provincia y las de las reparticiones autárquicas elevarán mensualmente del 5 al 10, planillas detalladas de las vacantes habidas en el personal durante el mes anterior, a los fines del decreto especial de economía que prevé el artículo 10 (inciso 6 de la ley 2722.

Las economías así obtenidas serán registradas en una cuenta que se denominará "Economías de Inversiones-Presupuesto 1947".

CAMARA CENTRAL DE ALQUILERES DE S. FE

La Cámara Central de Alquileres de la Provincia, ante los recursos de apelación presentados por el señor Bernardo Riloff y la señora Clara S. Vda. de Barg, ambos de la ciudad de Rosario, acaba de dictar las siguientes resoluciones:

A los efectos de los trámites judiciales correspondientes, acuérdase al señor Vicente Bosch la autorización necesaria para promover juicio de desalojo contra el señor Bernardo Riloff establecido con un taller y negocio de carpintería en la finca de su propiedad ubicada en calle San Juan, 1748 de Rosario, en un todo de acuerdo a lo que establece el Decreto Nacional No. 33059/44 y Ley Nacional No. 12.862.

Hacer saber a las partes, que no existiendo relación de locador a locatario entre las mismas, no es de la competencia de la Cámara Central expedirse, resolviendo el conflicto entre la señora Vda. de Barg y el señor Alfredo Arias.

Adhesión a las bodas de plata del Museo Provincial de B. Artes

La Bolsa de Comercio, por intermedio de su presidente, el doctor José C. Mal[...], ha comunicado al Director del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", que en adhesión al 25o. aniversario de la fundación del instituto ha resuelto crear un Premio Estímulo de Doscientos pesos para ser adjudicado en el XXIV Salón Anual de Santa Fe.

La Academia Nacional de Bellas Artes, por su parte, ha comunicado a las autoridades del Museo que deseando adherir de manera especial al significativo acontecimiento, ha designado para que la represente el 25 de Mayo, al Vicepresidente del H. Cuerpo en ejercicio de la Presidencia, don Jorge Soto Acebal, y a los académicos de número, don Alfredo González Garaño y don Cesáreo Bernaldo de Quirós.

Asimismo anuncian que enviarán delegaciones especiales al XXIV Salón y a los festejos de las bodas de plata del Museo las Sociedades de Artistas "Estímulo de Bellas Artes" de Buenos Aires, Artistas Plásticos de Rosario, Artistas Entrerrianos, Amigos del Arte de Corea, Pintores Correntinos etc.

El señor Luis León de los Santos, que tanto se ha señalado por sus contribuciones importantes a la pinacoteca del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" ha donado a la institución, como adhesión personal a la fecha que celebra, dos obras: "El violoncelista Ramón Vilaclara", magnífico retrato al carbón original del famoso y malogrado pintor catalán, Ramón Subirats, y "Pan y Uvas", un óleo del pintor argentino Marcos Tiglio, que llamara la atención en el Salón Nacional del año pasado.

Ramón Subirats murió en Colombia, en 1940, en momentos en que hacía un viaje a Nueva York, adonde había sido invitado a exponer sus célebres retratos.

La biblioteca de la Escuela de Comercio de Villa Constitución

El senador por el departamento Villa Constitución ha presentado a la Cámara de que forma parte el siguiente proyecto de ley:

"La Legislatura de la Provincia, sanciona con fuerza de Ley:

Art. 1o. Acuérdase por única vez, a la Comisión de Biblioteca de la Escuela de Comercio de Villa Constitución, la suma de Tres mil pesos, para la adquisición de muebles para la guarda de libros, mesas y sillas.

Art. 2o. Los mencionados muebles, serán construídos por los alumnos de la Escuela de Carpintería de Ribera, a fin de que los mismos obtengan un beneficio por los trabajos que realizarán.

Art. 3o. Los gastos que demande esta concesión, se tomarán de Rentas Generales, con imputación a dicha partida.

Destaca en los fundamentos que en la Escuela de Comercio de la citada localidad, concurren alrededor de 90 alumnos, la mayoría de los mismos de padres de recursos económicos limitados. Tiene formada su biblioteca con partida que oportunamente otorgó el Gobierno de la Provincia, tiene también concedida una partida mensual de $ 60 destinada exclusivamente a la adquisición de libros. Ello, agrega, va llenando paulatinamente las necesidades y el anhelo del alumnado para adquirir el bagaje necesario para la preparación y para seguir sus estudios. Pero es el caso, que dado el destino que se debe dar a la partida mensual, los libros que se van adquiriendo, deben ponerse sobre estantes, ya que la citada biblioteca carece de mobiliario apropiados. Tras otras consideraciones declara que a salvar esos inconvenientes, está destinado este proyecto, que dado los fines loables y justificados que lleva, ha de ser aprobado.

En la Inspección de Sociedades Anónimas

La Inspección de Sociedades Anónimas ha dictaminado favorablemente en la aprobación de estatutos y concesión de la personería jurídica que solicita la sociedad que se denomina "Patrones Profesionales de Sastrerías, con domicilio en Rosario.

Esta sociedad tiene por finalidad explotar toda clase de negociaciones de compra venta de materias primas inherentes al ramo de sastrería y demás enumerados en su artículo segundo. Si bien al hablar de su capital social se establece que las acciones se pagarán íntegramente al suscribirse o en cuotas del 10 o/o, disposición esta última que la Inspección observa constantemente por estimar que es un margen muy inferior de efectivizar el capital social, no es menos cierto, dice, que a estar a la copia que se presenta se han suscripto e integrado acciones por un valor que acepta el Código de Comercio en su artículo 31, por lo que cumplida esta exigencia, corresponde se acepten los estatutos presentados.

—Se autorizó la publicación de balances a las Sociedades Bañadero y Feria Progreso y Opal.

Sufrió Lesiones un Niño al Atropellarlo un Auto

Ayer tarde a las 16.20, en jurisdicción de la seccional 7a., se produjo un accidente del tránsito, a consecuencia del cual resultó con lesiones de consideración el menor Félix Vicente Maldana, argentino, de 5 años de edad, domiciliado con sus padres en calle Alberdi 4881.

A la hora indicada, el citado menor iba, acompañado de un familiar, transitando por avenida General Paz, cuando al llegar frente al número 5124 de esta arteria descendió de la acera para atravesar la calzada, en cuyas circunstancias fué embestido y arrollado por un automóvil chapa LEA 455 que, a cargo de Antonio Franco Lair, argentino, de 58 años, casado, mecánico-dentista, domiciliado en Junín 2466, avanzaba por la calle citada en primer término en dirección al norte.

A consecuencia del accidente, el niño sufrió golpes internos de carácter reservado y fractura de ambas piernas, lesiones de las que fué atendido de primera intención en la sala de primeros auxilios del distrito y luego, en una ambulancia solicitada al efecto, fué trasladado al hospital de Caridad donde se halla internado para su atención médica. El conductor del automóvil fué detenido previamente por el cabo Justo Bermúdez, de la brigada de tránsito. El sumario de práctica lo instruye personal de la división judicial, con conocimiento del juez en lo correccional en turno, Dr. Francisco Zuviría.

Renovó sus Autoridades la Asociación de Periodistas

En la mañana de ayer, se llevó a cabo la asamblea general ordinaria de afiliados de la Asociación de Periodistas de Santa Fe, contando la misma con una asistencia numerosa.

De acuerdo al orden del día, fué aprobada el acta de la asamblea anterior, considerándose seguidamente la Memoria y Balance del último ejercicio, que dió lugar a un breve debate acerca de algunos problemas incluídos en la misma, siendo finalmente aprobada sin modificación.

Luego por secretaría, se dió lectura al informe del delegado al Comité Ejecutivo de la F. A. P., cuya labor mereció un voto de aplauso de la asamblea y su aprobación consiguiente, al igual, que los informes de los delegados a las comisiones paritarias de periodistas y administrativos.

Por último, se procedió a la renovación total de la C. D., efectuándose de acuerdo a la reglamentación vigente. Del acto eleccionario y el escrutinio posterior, resultó elegida la siguiente comisión directiva: Presidente, Edmundo Blanco Gómez; vocales: Andrés Zapata Gimé[nez], Boeri; vice, Delfín Carrión de [...]nes, José Andrés Beltrán, Ernes[to] Núñez, Juan Veggia, Gabriel Esp[...], Luis Eve, Rubén Recamán Guer[...], Angel José Gutiérrez, Danilo Br[...], Crispín Varela; suplentes: Franc[is]co Ghiano, Enrique Franchi, [Ray]mundo L. Valdez, Sebastián Ra[...] Cuelles; síndico titular: Colomb[o] Miranda; síndico suplente: Héct[or] Bonaparte.

Al final de la asamblea, fué ser[vi]do un vermouth en honor de [los] asociados, en un ambiente de fra[n]ca camaradería gremial.

Se constituyó la Junta Central de Valuación

El Gobierno de la Provincia ha dictado un decreto por el cual constituye la Junta Central de Valuación de acuerdo con el artículo 28 de la Ley de Revaluación Nº 2996 y sus modificaciones la Nº 3123.

Tendrá el citado organismo su asiento en Santa Fe y lo presidirá el Ministro de Hacienda y Obras Públicas. Está integrado por el Director General de Rentas; el ingeniero Víctor F. Nicolli, como miembro del Directorio de Obras Públicas; el Director General de Estadística; el Director del Departamento de Economía Rural del Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero y los señores Jacinto Damiani y Víctor Bigand, en carácter de mayores contribuyentes, de la primera y segunda circunscripción judicial, respectivamente.

Otorgarán patentes para camiones con llantas macizas

El Poder Ejecutivo, en acuerdo de Ministros, ha dictado un decreto por el cual autoriza a las Municipalidades y Comisiones de Fomento a expender patente únicamente a camiones dotados de llantas macizas, sin el recargo de le[y], hasta el día 15 de mayo próximo.

El decreto se funda en que dada la proximidad del vencimiento para el pago de la patente de vehículos automotores que oportunamente fué prorrogada hasta el día 31 de marzo último, los contribuyentes no pudieron enterarse a su debido tiempo para abonar la tasa en término, sin hacerse pasible del recargo que establece la ley 3065, en su artículo 18.

Asimismo se tiene en cuenta que el decreto 1794 del 28 de marzo dejó en suspenso por el corriente año la aplicación del artículo 8o. de la ley 3066 sobre patente única de automotores, que establece la prohibición para circular con camiones dotados de llantas macizas cuyo peso, incluído la carga, exceda de 5.000 kilogramos.



El Orden

El Sentimiento Argentino Seriamente Comprometido

La conmemoración que en todas las escuelas de la provincia se lleva a cabo en estos días, del noventa y cuatro aniversario de la Constitución Nacional, nos ofrece la oportunidad de recordar una vez más que sobre los santafesinos, que es a quienes en este caso, corresponde la iniciativa, lo mismo que sobre todos los hombres del país pesa, ya imperdonable, una responsabilidad que compromete seriamente al sentimiento argentino.

No obstante la amplia y proverbial generosidad con que se pronuncia en todas sus manifestaciones la Nación, es forzoso convenir en que, en lo que respecto a los homenajes permanentes de sus próceres, la misma no ha saldado todavía la gran deuda, casi secular ya, contraída con los abnegados varones del 53 que, reunidos en nuestra capital, nos dieron el estatuto fundamental para la segura dirección de los destinos de la patria, en virtud del cual, la Argentina, ya tiene afianzada su historia en América y ahora toma resueltamente las rutas del mundo.

No han faltado, sin embargo, a través del tiempo, laudables pronunciamientos destinados a objetivizar en la piedra y en el bronce el recuerdo de los hombres que, en medio del angustioso descreimiento general, redactaran, con indomable fe, el articulado básico de nuestra estructura política.

Tal vez nunca como en las presentes circunstancias, resulta oportuno referirse a esas determinaciones inspiradas en el agradecimiento, pero que aun no han tenido la suerte de materializarse. Hace aproximadamente medio siglo, el 2 de julio de 1903, el Poder Ejecutivo de Santa Fe promulgó una ley originada en el Senado, de acuerdo con cuyas disposiciones debía erigirse en la plaza 25 de Mayo de nuestra capital, un monumento destinado a recordar a las generaciones venideras los asambleístas del 53. Veinte años después, en un debate suscitado en el Congreso Nacional por un proyecto de monumento conmemorativo de aquel trascendental hecho histórico, a levantarse en la Capital Federal, el peso de las razones opuestas a dicha ubicación, decidió a la Cámara a pronunciarse en favor de nuestra provincia, estableciendo que fuera la capital de la misma el lugar indicado para consagrar el merecido homenaje a los creadores de nuestra Carta Magna. Por uno de los artículos de la ley respectiva, autorizóse al Poder Ejecutivo a invertir la suma de cuatrocientos mil pesos para la erección del citado monumento, intérprete del sentimiento unánime de los argentinos y de quienes sin serlo, se han acogido a las garantías y goce de los derechos que la Constitución Nacional asegura para todos los hombres del mundo que habitan este suelo de redención y esperanza. El 1o. de mayo de 1943, en un acto solemne, presidido por el primer mandatario de la Nación, procedióse a colocar en nuestra plaza histórica, la piedra fundamental de lo que treinta años antes habíase sancionado. Desde entonces, en virtud de los acontecimientos que casi de inmediato, se sucedieron, volvió a hacerse el olvido alrededor del monumento que, hace tiempo, debería contemplar reverente el pueblo argentino.

Ante estos antecedentes en favor de la erección de uno de los más legítimos homenajes que los hombres de este suelo de libertad no han rendido todavía a los próceres que sancionaron cómo hacer efectiva esa libertad, declarando infames y traidores a la patria a cuantos osaren atentar contra ella, no nos queda más que repetir la conclusión a que en nuestros comentarios anteriores sobre este mismo tema hemos llegado. En efecto, se han comenzado a vivir tiempos saturados de hondos propósitos de justicia. Una inquietud de superación emerge incontenible desde el fondo de las almas, y el anhelo de emprender la marcha colectiva bajo climas de amplia lealtad cívica palpita en todos los espíritus. No es lícito, en consecuencia, mantener impaga la vieja deuda que el pueblo todo de la República tiene con los hombres extraordinarios que, renunciando muchos de ellos a sus convicciones partidistas, gran parte de las mismas amasadas en sangre, supieron elevarse a la altura de las exigencias de la hora tumultuosa en que les tocó actuar, dando, en medio de los ecos iracundos de los bandos fratricidas todavía en acción, la palabra de orden, paz y concordia para que, poniendo término a su doloroso vía crucis, la patria unificada emprendiera el camino definitivo hacia los grandes destinos que tiene asignados en el concierto de los pueblos civilizados, libres y cultos.

Oportuno resulta, por consiguiente, en presencia de esa inmensa página de gloria, que los representantes del pueblo, especialmente los de nuestra provincia, tengan presente que, si bien están los proyectos, últimamente sancionados, de homenaje para los nuevos próceres, por cuanto es justa la recordación de sus personalidades señeras, no debe la Nación olvidar que ya ha vencido con exceso el plazo para pagar una gran deuda, cuya obligación, a medida que transcurren los días, tórnase más ineludible, al punto que toda dilación vaya comprometiendo cada vez más, como se ha dicho, el sentimiento argentino.

Se Ha Tornado Trágica la Desorientación del Dr. Suárez

Sin dejar, no por principio, sino por las dolorosas circunstancias del total desquicio en que háilase caída la provincia, nuestra posición intervencionista, la única admisible en estos momentos, manifestamos, en un comentario anterior que el Dr. Suárez, no obstante las versiones echadas a circular sobre ciertos arreglos imaginarios, estaba viviendo su máxima desorientación.

Tan en lo cierto estábamos que, hoy, podemos afirmar que esa desorientación se ha tornado trágica y que los "arreglos" no existen, encontrándose, por consiguiente, en pie la intervención.

Agotadas, en efecto, las gestiones en la Capital Federal y trasladada la cuestión a Santa Fe, ésta nada ha adelantado, ya que todos los "arreglos" de que se habla no se intentan hacer con quienes se tiene que arreglar — aunque éstos ya no los acepten—, sino que se reducen a una obscura batalla doméstica en base de una organización "sui generis", de acuerdo con la cual los actuales ministros y demás funcionarios, que la ciudadanía repudió, desde el primer momento, por ser representantes netos de la reacción, se mantengan en las funciones dirigentes acompañando, como hasta la fecha, al Dr. Suárez, quien, a pesar de los mortales tumbos que ha venido dando, pretende que su "jerarquía" sea intocable!...

En las informaciones semioficiales se dice que: "la cuestión quedará solucionada para mañana", pero, ¿cuál será la firmeza de tal afirmación cuando, a renglón seguido, las mismas informaciones afirman que: "al llegarse a completo acuerdo de la situación política, el proyecto sobre intervención a Santa Fe no tendría la mayoría necesaria en Diputados y por lo tanto, no sería considerada en el Congreso?

¿Cómo?... ¿No han gritado hasta ayer nomás, los partidarios del Dr. Suárez, que la intervención estaba del todo conjurada, que estaba muerta?... Si estaba muerta, ¿por qué, ahora, ellos mismos la subordinan, a esos "arreglos" que nada han adelantado, porque el pueblo, agraviado en su convicción y sentimientos, nada quiere saber ya con el suarismo, sino que pide lisa y llanamente, que las posiciones sean desalojadas para proveerlas con elementos sanos y capaces que, por haberlos vivido y sentido en toda su intensidad cívica, sabrán interpretar los principios revolucionarios, hasta este instante, no sólo desconocidos, sino alevosamente resistidos desde la comandita gubernativa?

Hemos consignado que la desorientación del Dr. Suárez se ha tornado trágica. Y a la verdad ¿qué otra cosa representa que el bloque de legisladores mayoritario, que hasta ayer rindió pleitesía al Dr. Suárez, descontento, ahora, con los "arreglos" herméticos de que tanto se habla y respecto de los cuales nadie sabe en qué consisten, haya entrado, ese bloque, en plena desintegración y busquen, apresuradamente, sus miembros reforzarse con los de la oposición para enjuiciar políticamente al gobernante perdido en las más peligrosas imprecisiones?

Esa es la situación santafesina. Y cuál no será su gravedad cuando los mismos que, ayer nomás, declararon muerta la intervención, confiesen, hoy, después de comprobar que los "arreglos" no son más que un cuento, que: "No hay nada que hacer. No hay acuerdo. Seguimos como ayer o peor que ayer... ¡Dios salve a la provincia!".

No desesperen los defensores del Dr. Suárez. Dios no se ha de molestar mayormente en todo esto, porque conoce que nuestras instituciones ofrecen la salvación legal, y ésta ha de resolverse, irrevocablemente, con la intervención que, a plazo fijo, vendrá a poner fin a la tragedia suarista y a la vergüenza a que, por la inconducta, ineptitud y mala fe de un gobernante, inesperadamente engreído, se ve expuesto el segundo Estado argentino.

Esa es, lo repetimos, la verdadera situación santafesina. El pueblo confía tranquilo en su resolución viril e insobornable, y en cuanto al Dr. Suárez, sus tortuosos procedimientos lo han colocado frente a las dos horcas: la intervención o el juicio político, determinándose, con la por demás ingrata disyuntiva, la situación trágica de un gobernador que, si hubiera escuchado la inspiración de su conciencia, todo podía haber lo sido en nuestra provincia.

Quemazón de Bibliotecas

¡Bárbaro trabajo, el trabajo de los escritores! Uno puede hacer mal las copias a máquina que le encarguen sus jefes; escribir no mal un título amparado en el anonimato; dormirse en la tramitación de un expediente; levantar torcida una pared o confeccionar un mueble defectuosa. Cualquiera de esas cosas pasa más o menos desapercibida. Porque igual gira el mundo aunque los expedientes anden mal, y las paredes se aparten de su línea de plomada. Nadie tiene un control demasiado estricto sobre tales menudencias. En cambio, el escritor vive controlado por cientos de miles de pares de ojos que creen obligados a ejercer ese control. Pero de escribirse un mal libro con puede hacerse un ropero defectuoso. El oficio de fabricar literatura es un oficio como cualquier otro con la diferencia que exige una dosis tremenda de talento, paciencia, ingenio y organización. Cuatro cualidades que difícilmente pueden encontrarse reunidos en una misma persona. De ahí la escasez enorme de libros que merecen leerse y la abundancia extraordinaria de otros libros sin más mérito que el de permitir la subsistencia de los libre...

Con todo, es manía de considerar a los trabajadores intelectuales como a una gente rara sin apremios económicos y digestivos, es lo que ha conducido a ese gremio a su estado actual. El bendito oficio de escribir, hay que ejercerlo al margen del empleo público, el trabajo profesional, la limosna o cualquier otro medio que sirva para proporcionarle consistencia al agua que hierve en la olla del puchero.

Escribir un libro, pasa como una distracción amable del escritor, como una forma de cumplir con la estúpida trilogía que se completa con el árbol y el retoño. Es verdad que algunos señores con dinero sobrante lo gastan en imprimir sus tonterías. Allá ellos. En realidad no han hecho otra cosa que extraer unos pesos en el libro como podrían haberlo distraído con un petro de raza o un brillante para la mujer. Pero, viste mucho y da categoría la ostentación de un talento que por rara casualidad se tiene pocas veces. Eso no tiene nada que ver con el escritor que vive malamente de su oficio comiendo salteado y trampeando a medio mundo. Una docena o dos tal vez, se han enriquecido con sus libros. Sobre todo los americanos que en esto de las letras, como en todas las demás cosas tienen un agudo sentido práctico de la realidad. En España —hay que prontuárselo a Zamacois— todos los intelectuales sin excepción viven al margen del oficio, y algunos de ellos, los más, son glorias auténticas y talentos insignes que rara vez volverá a recoger la humanidad.

Los buenos libros los que dicen algo, enseñan algo, o por lo menos encierran una buena intención, perduran. No dan de comer al escritor, pero por lo menos reservan un lugar alto para la posteridad. Los otros no sirven para nada. Y viene bien de vez en cuando, una quemazón depuradora como la que ha de haberse en Alejandría para librar al pobre pueblo castigado de un veneno que no tiene razón para subsistir.

Puesto a encender hogueras, hay aquí material suficiente para mantenerlos después durante meses. ¿Cuántas tonterías no andan circulando impunemente por ahí, con un sello editorial que les garantiza esa circulación? De acuerdo en que las llamas no destruyen ideas. Y hasta puede que las fortalezcan. Pero con miras al futuro, no está demás prevenirse. Y librar, a las generaciones que vienen, de este tormento sin medida.

Federación Obreros y Empleados Telefónicos

La Comisión de Biblioteca de la Federación Obreros y Empleados Telefónicos (Filial Santa Fe), hace saber a todos los asociados de ese gremio que ha organizado un festival cinematográfico, a realizarse mañana en la sala del cine Colón.

En las secciones familiar y noche de la fecha indicada, se exhibirán las películas "Los Miserables" y "La Barrera". Las entradas para el festival de referencia, pueden adquirirse en los teléfonos del defecto, llamando a los siguientes números telefónicos: 10141 y 33.493.

Dado los fines que se persiguen y que son los de apoyar la obra de la Biblioteca de la filial, la C. D. de la misma pide una amplia colaboración.

La Fábula de los Lunes

por Robger

LA GARZA BLANCA

El ombusal —puntilla del estero—
se quedó sin la estatua de la garza
trasplantada al jardín. Entre la zarza
siguió inmóvil... Al pico de puntero

oculto entre las alas, traicionero,
como en la vaina, en el plumón lo engarza.
Encorvada figura de la farsa
—ojos saltones como el sol de enero—

mirándose a sí misma, lo ha pasado
sin probar ni una gota ni un bocado...
(Por estar en continua introspección

imitando a los clásicos hindúes,
la garza que añoraba los ombúes,
hoy está flaca y tiesa en el cajón).

Habla un Tranviario de una Necesidad Sentida del Gremio: La Ley Jubilatoria

Tal como nos lo prometiera y lo hiciéramos constar en el comentario del domingo último, volvió a visitarnos el antiguo guarda tranviario, con el drama a cuestas de su senectud reumática y el fantasma de la miseria perfilándose en el primer recodo adverso que su resentida salud le imprevise en su ruta, porque, ¡créase o no!, rigiendo en la provincia desde el año 1923 la ley de Jubilaciones y Pensiones No. 11.110 que ampara a los empleados y obreros de empresas particulares de servicios públicos, el numeroso y meritorio gremio tranviario se encuentra todavía en el más injusto de los olvidos.

Se debe ello a una extemporánea medida del Directorio de la Caja, por la que en el año 1933 desafilió a este personal, que venía cumpliendo rigurosamente con sus aportes mensuales, para castigar a la Empresa que no efectuaba los suyos, porque, a su vez, no se le autorizaba la modificación tarifaria prevista en el Art. 58 de la misma ley 11.110.

Por aquellos años, las autoridades municipales, arguyendo razones baladíes de bases tan deleznables que, a veces, más que una negativa a lo solicitado, parecían una invitación a "hacerse sobornar", (eran los lindos tiempos de los "arreglos", del lance sucio, de la coima con traje de etiqueta) fueron dejando transcurrir los años coqueteando con sus periódicos rechazos, anzuelos de plata con respecto a los cuales la empresa no se dió por aludida. Debido a ello el "statu quo" de vanas gestiones, para desgracia del gremio que fuera inicuamente despojado de sus derechos, se mantuvo hasta que llegó a su ocaso el régimen caduco que aventó la revolución.

Con el advenimiento del nuevo gobierno y sus patrióticos propósitos de ecuanimidad y justicia, con el espíritu humanista que inspirara su obra y con la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión, a cargo del entonces Coronel Perón, se comenzaron a enderezar entuertos y a reparar injusticias. Aún ejercía la presidencia de la República el General Farrell, cuando ya algunos decretos relacionados con la ley 11.110 fueron poniendo las cosas en el lugar que les correspondía.

En mayo del año ppdo. el Gobierno Nacional produjo el Decreto 14.733/46 que, condicionándolas a los poderes que otorgaron las concesiones, regularizaba las situaciones que, como la de los tranviarios locales, desmentían los preceptos igualitarios que la Constitución tiene sancionados para todos sus habitantes.

Sin embargo, a pesar de la benefactora ola de reparaciones que al influjo del General Perón se extendió por el suelo de la patria toda, la acción retardataria de ciertos personajes de opereta que nuestra provincia vió surgir a escena como por arte de birlibirloque, malograron la orientación reparadora del Gobierno Nacional, ahogándola en el sensualismo de sus desorbitados apetitos.

El benigno "Mandrake de las Cajas", despampanante alquimista que sin crisoles, ni probetas, ni vergüenza y al mecano, transmuta nutritiva salud en debilitante artificiosa ... operación que deja como saldo residual docenas de mulas muertas y una cantidad X de pesos en algún bolsillo exhausto hasta hace poco, no va a ajustarse a lo autorizado por el citado Decreto 14.733. El necesita pueblo, mucho pueblo para sus espectáculos; calor popular y médula de trabajador para sus demostraciones de candor político. Por eso entre él y su patrón, el de la "sangre obrera" son tiznados por la humareda de la fragua de otrora, comprometen entidades gremiales para usarlas como comparsas de fondo; para lograrlo, todo se reduce a mostrar a ciertos dirigentes los treinta dineros que perdieron a Judas.

—¡Ah!— nos decía nuestro desmoralizado informante, que se nos hizo presente acompañado de otro viejo obrero de la vía con cerca de treinta años de servicios y sesenta de edad, convaleciente de un derrame que le produjo una hemiplegia parcial, ¡ah!... como están las cosas no nos jubilaremos nunca..., ya nos hemos dado cuenta..., el bíblico plato de lentejas de Jacob está siempre de actualidad... sólo que hoy adopta formas diferentes... tal vez la de un buen empleo..., o un suicidio disimulado... ¡vaya a saber! Así es, señor redactor, escríbalo usted como quiera, pero, por ese plato de lentejas parece que se nos ha trocado en carácter de Panurge que cualquier vivo puede negociar en su provecho...

El itálico hemipléjico sanagrentó en tanto con un tremendo acento dialectal:

—M'hanno dicho que lo precio da nostra entrega sariene cualcune ubicazione ne la Lotería... ¡porca mondo...!

—Así se rumorea, continuó el guarda informante, aunque también se comenta que desde más arriba, por sobre la escena provinciana, alguien tiene los ojos fijos en ciertas maniobras extrañas que pueden configurar una tendencia simpática hacia la política de Gay y... de ser así... la lápida no tardaría en cerrar ese sepulcro...

Y cambiando el acento profético con que pronunció estas palabras por el de un amargo escepticismo continuó:

—El decreto que haría posible nuestra reafiliación a la Caja de Jubilaciones, cortaría el cordel con el que se nos tiene atados para arrastrarnos a cuanta pantomima organiza el Mandrake alquimista o el patrón de "sangre obrera", que en la bacanal del Pabellón de Industria demostró ser capaz de levantar una fuerza equivalente a... 5000 botellas de vino... Con esa clase de gente y los que nos miran por el plato de lentejas ¿qué quiere que hagamos, señor cronista? Conformarnos con el estribillo castizo de "dentro de quince o veinte días" hasta que harto de engañifas y acomodos, nos resolvamos a actuar decididamente para que se nos haga justicia dándonos lo que nos corresponde...

Mientras veíamos alejarse a la pareja decepcionada de los manejos de que el gremio está siendo objeto, pensamos con íntima indignación que es vergonzoso jugar así con los respetables anhelos de un gremio que comprende a más de 500 obreros, nada más que por la angurria politiquera de algunos revolucionarios de pega y la otra, tan "noble" como la de aquellos, de los que de todo se olvidan frente a un plato de lentejas que no es ya hoy el bíblico, precio de una primogenitura...

Personajes Notables de la Conquista y Colonización

De FRANCISCO MANZI

Los historiógrafos ya no discuten la personalidad de Manuel Cabral de Alpoin. Fue este caudillo un hombre proverbial en la ciudad de Vera, y uno de los más fieles servidores de la causa de la conquista y colonización.

A menudo iba la gente a ver al caudillo y decían en coro: Vamos a ver a don Manuel el lusitano de las Islas Terceras, sólo él podrá resolver nuestros pleitos". Hasta las mujeres llegaban a los estrados del Cabildo, en pos del protector de indios en consultas amorosas. Todo lo resolvía el apuesto lusitano soñador de quimeras.

Don Manuel pasaba ya los 60 años, muy galante y cortés con las damas y llevaba sobre su frente plegada en surcos, la aureola gentil de una leyenda de pasiones y lances, es decir una leyenda brava y seductora.

Llegaban también a su alcoba capitanes y alcaldes, curas y frailes y todas personas respetables de la colonia. Cada una llevaba en consulta cuestiones simples y graves. Si bien el deceso de su esposa doña Inés habíale apenado profundamente atendía todas las solicitudes, buscando soluciones que significaban para su atribulado corazón un alivio a las penas de su alma.

Afortunadamente lo visitaba su hijo Blás que había sido nombrado encomendero de Ohomá, en virtud de una Real Cédula, cuyo candor y juvenil expresión recordábale a doña Inés y era para Alpoin un consuelo, a pesar de su aspecto grave y triste.

El joven Melo de Alpoin había obtenido también el cargo de Alférez Real, reconociéndose en él el celo con que su padre había defendido a los naturales y se le libraba del pago de la media anata, en vigor, impuesto por el Cabildo.

Iba también a ver al anciano caudillo de la conquista, el pintoresco fraile Juan de Vaquedano; llegaba casi siempre irritado por la desobediencia del Ayuntamiento, que negaba socorro a su convento y desdeñaba los actos contrarios a su fe y sus palabras tonantes, eran anatemas temibles, aunque no tenía erudiciones teológicas, pero ardía en su contenido el fuego de la caridad. Con las expansiones de su alma evangélica censuraba los malos tratos que se daba a los indios, en pugna con la religión cristiana y defendía a las más pequeñas criaturas y a cualquier ser que sufriera.

Manuel Cabral escuchaba las palabras enérgicas del fraile. Concedimos dijole el protector de indios. Acabo de reprobar una medida de mi hijo Blás, quien en su carácter de encomendero de Ohamá dispuso el traslado de los naturales de la encomienda a Santa Lucía, para confundirse con tribus enemigas, irreconciliables, ahondando los ya existentes conflictos.

Y así los dos importantes personajes de la colonia ventilaban cuestiones de interés, para la pacificación y bienestar de la comunidad.

Después de un breve silencio, prosiguieron las conversaciones, pero esta vez se vinculaban a temas de la mayor resonancia. Llegaban de la Real Audiencia pedidos de socorro para la defensa del puerto de Buenos Aires. A Fray Vaquedano preocupábanle los escasos recursos de Corrientes, además de la escasez de transporte para la conducción de soldados y yerba.

Las pocas canoas y la balsa con que contaba el Cabildo, habían conducido soldados y mercaderías al puerto de Santa Fe de la Vera Cruz.

Cabral de Alpoin de buenas ganas hubiese encabezado una expedición, como en sus buenos tiempos, pero su acción se circunscribía al cuidado de las vaquerías, amenazadas por los cocistantes permisos que se daban para vaquear, sacrificándose por miles de cabezas del ganado cimarrón.

El celo de Cabral Alpoin permitió proveer con la entrega de diez mil cabezas de los campos de Ohomá el sustento a las tropas que marchaban sobre Santa Fe y Buenos Aires en defensa de los intereses de la Real Audiencia.

También Cabral opúsose a la mala administración del Capitán Juan de Saavedra que disponía que la mayoría de los indios de la guarnición de la ciudad iba a Santa Fe en busca de trigo, dejando librada a su propia suerte la población indefensa acosada constantemente por los malones de las tribus mogosna, haciendo irreparables daños en las sementeras y que cuando podían llevarse también las mujeres españolas como rehenes lo hacían, para obligar después al Cabildo el rescate de la chusma detenida por sus fechorías.

Es ponderable pues la obra de bien del lusitano Alpoin y su nombre merece ser incorporado entre los conquistadores más abnegados y heroicos, pues supo también blandir la espada en la defensa de los dominios del Rey y del Evangelio.

Abuso en el Transporte Urbano de Pasajeros

No porque los coches del transporte urbano de pasajeros sean, en determinadas horas del día, insuficientes para cuantos aguardan subir a los mismos, puede permitirse que en dichos coches se produzcan hacinamientos no sólo del todo incómodos, sino por demás peligrosos.

Tal acontece cuando en la plataforma delantera, en la parte en que se halla el estribo de descenso, se aglina una compacta masa de personas, algunas de las cuales van hasta colgadas de los pasamanos.

Como fácilmente se comprende resulta un serio problema bajar de los vehículos así abarrotados, particularmente cuando el conductor es urgido por el campanilleo de arranque. Si a los pasajeros sanos, fuertes y ágiles les es difícil, aún forcejeando, abrirse paso hasta ponerse en condiciones de saltar a la vereda, cabe pensar cuáles no han de ser los inconvenientes que para bajar se les ofrecen a quienes por su edad y por su salud no están en situación de afrontar tal aventura.

Como, con frecuencia, se observa que estos apeñuscamientos en el punto indicado, se dan en coches en los que en su interior pueden recibir más pasajeros, es del todo necesario que se estudie la forma de eliminar lo que, en cualquier circunstancia que se constate, representa un abuso y un peligro.

Se aprobó el presupuesto del Hogar P. Municipal

Por decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia han sido aprobadas las dictadas por la Municipalidad de Santa Fe. Por ello se fijan las erogaciones para sueldos y gastos de la Administración del Hogar Propio Municipal para el corriente año. El importe total es de pesos 37.660 discriminados así: Sueldos y jornales $ 33.720; gastos de administración $ 3.940.

LA UNICA SOLUCION AL PROBLEMA SANTAFESINO

En la difícil situación porque atraviesa el Dr. Suárez, ha rechazado el pedido de los diputados, de la mayoría que le venía siendo adicta y que se fundaba, en la exigencia de integrar el gabinete ministerial "aun cuando más no fuera por sólo diez días" con los diputados Bellini, Marini, Costa y Rossi, hasta que se solucionara el pleito político santafesino.

Ha venido a comprobarse una vez más, cómo procede el Dr. Suárez, aun con aquellos que él decía que eran sus amigos y fieles defensores, y a los que hoy olvida y abandona.

Planteado así el problema, el Gobernador, ha expresado que él sólo y por su cuenta resolverá todos esos asuntos en la Capital Federal, sin necesidad de apelar a la ayuda de la mayoría que decía que le era partidario y la que según parece, de acuerdo a su último procedimiento, no puede prestarle su concurso en tan escabroso trance.

Vistas las trágicas perspectivas creadas, en el seno de la mayoría, se ha hecho carne, que ante la nueva actitud descomedida del Dr. Suárez, que se niega en forma terminante a satisfacer la aspiración ministerial por "diez días", no cabe otra cosa, que apelar al juicio político al Gobernador, que no ha sabido ser consecuente con sus más decididos defensores.

También ha trascendido, que únicamente la renuncia del Dr. Suárez, sería la solución al problema y que prima ya en el seno de la mayoría legislativa, la idea de exigir además la renuncia del vice gobernador Dr. Pridel, para actuar con entera libertad y solucionar dentro de las normas legales la situación santafesina.

A UN COMISARIO SE IMPUTA PARCIALIDAD

Telésforo Mendoza, vecino de San José del Rincón, se presentó en nuestra redacción, a fin de dar cuenta de un procedimiento policial que, a estar a lo que aquél expresa, no se habría ajustado a la imparcialidad que debe acompañar a todo acto de la autoridad.

Nos manifestó que días atrás, durante un baile público que se realizaba en una pista del distrito, sostuvo un incidente y riñó a puñetazos con otro vecino llamado Francisco Pérez, y al intervenir la policía fueron detenidos. Agrega que el citado Pérez recobró la libertad de inmediato, no así él que estuvo retenido cinco días en la comisaría y se le instruyó sumario por orden del comisario, señor Serafín Battión, lo que considera abusivo ya que no existían motivos para que se le tuviera privado de libertad, y también por la parcialidad puesta de manifiesto al no procederse en igual forma con su antagonista.

Solicita, por último, que la justicia en lo correccional investigue el caso, a fin de que quede debidamente esclarecido.

METEOROLOGICAS

El de ayer fué un día inestable y lluvioso, con descenso de temperatura. La máxima, de acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, fué de 22 grados. La mínima 17 grados con 4 décimas. El barómetro marcó 758-42. La dirección del viento noreste, con una velocidad de 16 kilómetros por hora. La humedad relativa 83 por ciento.

Llovió en la ciudad 4 milímetros.

EN EL INTERIOR

La Oficina Meteorológica Nacional ha dado los siguientes informes: "Sud y Centro de Santa Fe y Entre Ríos parcialmente nublado, poco cambio de temperatura; Norte de Santa Fe nublado con chaparrones aislados mejorando, con poco cambio de temperatura.

Asoc. de Empleadas de Casas Particulares

En el día de ayer realizó asamblea la Asociación de Empleadas de Casas Particulares, la que contó con gran afluencia de asociadas.

Luego de ser tratados diversos asuntos de interés para la marcha de la entidad, se aprobaron los estatutos por los cuales ha de regir sus destinos, dicha organización, los que oportunamente serán elevados a la Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

INJUSTAS REPRESALIAS DEL JEFE DE POLICIA

En cumplimiento de nuestras obligaciones periodísticas, que nunca hemos eludido, bregando por la subsistencia de los principios de bien público, defendimos siempre los derechos y garantías que aseguran en nuestro país la libertad individual, empleando asimismo la máxima franqueza para salir de los equívocos y las dudas.

De ahí, que es bien clara nuestra posición frente a los desaciertos, anomalías e irregularidades, que viene consumando el actual jefe de Policía, ya por fuerza de la costumbre o por su propensión a complacer o tolerar lo deshonesto, según hemos puntualizado en su debida oportunidad. Y cuando señalamos a ese funcionario, desde estas columnas, como factor de la desorganización que impera en la repartición policial, como así por sus arbitrariedades y hechos que prueban la deshonestidad de propósitos, sólo nos ha guiado una sana intención, como lo es la de procurar que se restablezca en esa institución la jerarquía moral que en la actualidad, se halla disminuída por la actuación poco decorosa de su titular, al que es necesario separar de ese cargo para evitar males mayores.

La prueba del desacierto que acompaña a sus actos, la vamos a revelar al consenso público.

Con motivo de un comentario aparecido en nuestra edición del 25 del actual, que titulamos "Desviación en la conducta del jefe de Policía", donde señalábamos una grave transgresión, al concederse a una mujer extranjera de dudosa moralidad, una cédula de identidad, sin habérsele exigido la documentación personal, ni tampoco haber llenado los requisitos que para casos similares debe tramitar ante la Dirección Nacional de Inmigración, aquel funcionario ha reaccionado.

Pero, no lo ha hecho como un correcto funcionario, a quien se llama la atención de sus errores y procura hacerse eco de los comentarios para subsanarlos, tomando las medidas del caso para evitar asimismo su repetición.

En vez de informarse detenidamente del caso denunciado, si es que ya no estuviera informado en el supuesto de ser responsable directo, o estar implicado en ello, y disponer en seguida una investigación por medio de un sumario administrativo, donde podrían quedar aclarados no sólo esa transgresión sino otros muchos hechos anormales de los cuales nos ocuparemos oportunamente, se limitó a escuchar al jefe del Gabinete de Identificaciones, cuyas incorrecciones son bien conocidas por el personal de la repartición y también por aquellos ex empleados o ex empleadas que estuvieron a su cargo y cuyas cesantías provocó no hace mucho por no avenirse a sus acciones deshonestas.

Como consecuencia de esa conversación entre el jefe de la repartición y su subalterno, dos empleados correctos y competentes, a los que éste siempre ha perseguido en toda forma y hecho objeto de medidas disciplinarias, por estar enemistados con ellos, han sido víctimas de injustas represalias por parte del jefe de la institución.

Los afectados, que cuentan en la repartición con más de 15 años de servicios, han sido acusados injustamente por el jefe de Identificaciones del "tremendo delito" de haber suministrado a este diario los informes sobre esa violación a los deberes del funcionario público, verdadero delito éste último penado por la ley, del que es responsable directo quien precisamente acusa a sus compañeros de algo que no han cometido.

Para probar la inocencia de éstos, a los que se ha hecho objeto de traslados a manera de castigo disciplinario, vamos a expresar lo siguiente: El prontuario número 86425, que corresponde a la persona que se favoreció con la entrega de la Cédula de Identidad No. 143694, se halla sin movimiento, vale decir, no ha salido del archivo desde hace unos siete meses, tiempo más o menos en que se formó, y nuestro conocimiento de la transgresión fué posterior a esa fecha, no habiéndonos valido para ello del concurso de ningún empleado ni empleada de esa repartición.

La persona que lo confeccionó, por orden del Jefe del Gabinete de Identificaciones, es una ex empleada, de conducta insospechable, que desde hace un tiempo se halla ausente de la ciudad. Quiere decir, entonces, que los empleados afectados por esa medida disciplinaria, en ningún momento han tenido en sus manos ni han entrado en conocimiento del caso, y, por el contrario, surge claramente que el único o cuando menos uno de los responsables directos de esa transgresión, es el propio acusador.